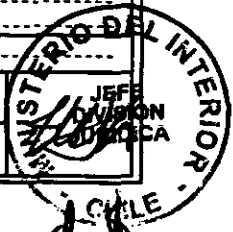




GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$.....	
IMPUTAC. ....	
ANOT. POR \$.....	
IMPUTAC. ....	
DEDUC. DTO. ....	



JUR/ADG/JML/JBO/EC7  
**DISTRIBUCION:**

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. Municipalidad de Los Andes
5. Partes
6. Archivo

Modifica Resolución Exenta N° 4246, de Interior, de 26 de junio de 2009, en los términos que señala. Déjese copia.

MINISTERIO DEL INTERIOR Oficina de Partes
14 MAYO 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

**RESOLUCION EXENTA N° 3255**

**SANTIAGO, 28 DE ABRIL DE 2010**

**NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

**VISTO:** Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, que organiza a las Secretarías del Estado; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 4246, de Interior, de 26 de junio de 2009 que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Los Andes para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública"; y,

853 7225

Considerando que constituye parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro del proyecto denominado "Recuperación de Espacios Públicos para la Comunidad", de la comuna de Los Andes, código FAGM-05301-09-01, y respecto del cual, el Municipio por medio de Oficio Ordinario N° 237, de fecha 15 de abril del año 2010, ha solicitado fundadamente la ampliación del plazo de ejecución, para lograr así una mejor ejecución del proyecto, y haciéndose necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada, y por tanto, vengo en dictar la siguiente:

## **RESOLUCION:**

**ARTICULO PRIMERO:** Modifíquese el Artículo segundo, numero uno, de la Resolución Exenta N° 4246, de Interior, de 26 de junio de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Los Andes para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala:

***Donde dice:***

Plazo de ejecución: 6 meses

***Debe decir:***

Plazo de ejecución: **9 meses**

**ARTICULO SEGUNDO:** Modifíquese el Artículo quinto parte final, de la Resolución Exenta N° 4246, de Interior, de 26 de junio de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Los Andes para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala:

***Donde dice:***

(...) El tiempo de ejecución del proyecto "Recuperación de Espacios Públicos para la Comunidad", será de 6 meses. (...)

***Debe decir:***

(...) El tiempo de ejecución del proyecto "Recuperación de Espacios Públicos para la Comunidad", será de **9 meses**. (...)

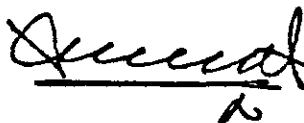
**ARTICULO TERCERO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, modifíquese el texto del proyecto denominado "Recuperación de Espacios Públicos para la Comunidad" código FAGM-05301-09-01 que fuere aprobado mediante Resolución Exenta N° 4246, de Interior, de 26 de junio de 2009; téngase el texto modificado por acompañado y entiéndase formar parte de la presente Resolución Exenta.

**ARTICULO CUARTO:** Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y del proyecto que se adjunta, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 4246, de Interior, de 26 de junio de 2009 que por este acto se modifica.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**

  
**RODRIGO HELLA MACKENNEY**  
**SUBSECRETARIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.*



**IVAN ARÓSTICA MALDONADO**  
Jefe División Jurídica  
Ministerio de Interior

Proyecto

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009  
Plan Comunal de Seguridad Pública



Tipología del proyecto	Prevención de las Violencias y el Delito a través del Diseño Urbano Integral (DU)
Eje de la ENSP	Prevención
Comuna:	LOS ANDES
Nombre del proyecto:	
Modalidad de ejecución:	DISEÑO
Duración del proyecto:	6 MESES

### I. ANTECEDENTES

#### Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?



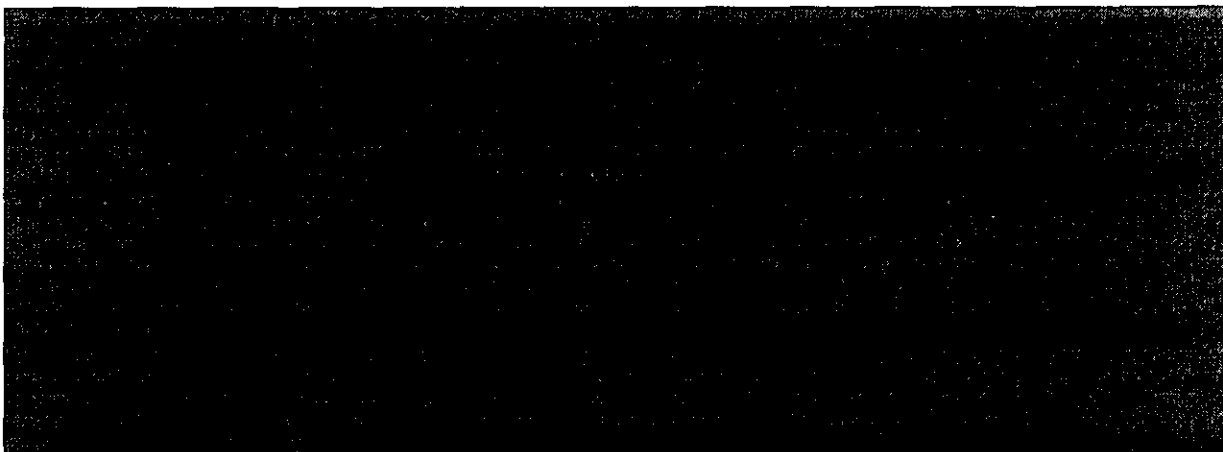
**Relación con el Contexto Regional**

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la región?



**Antecedentes de la intervención**

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?



**Otros abordajes para la problemática**

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?



## II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

### MARCO CONCEPTUAL

---

#### La Mirada de la Prevención Situacional

Desde el punto de vista de la Intervención Situacional, continúa la problemática de la recuperación y la habilitación de nuevos espacios públicos para la comunidad. A esto se le suma el mejoramiento de iluminación peatonal en sectores céntricos de la comuna (Av. Santa Teresa, calle Membrillas, sector en el cual se encuentra el ex Terminal, entre otros, Av. Argentina, sector Terminal Carlos Díaz). Además, un mejoramiento en la potencia lumínica de la iluminación ya existente. Lo anterior se basa en que los espacios públicos inseguros para la población, provocan una mayor sensación debido a que en ellos es donde aumentan las posibilidades para la comisión de delitos, por lo cual, aumenta la sensación de inseguridad de la población. La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de seguridad

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucran principalmente estrategias socio espaciales

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

2. La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.
4. Devolviendo a los habitantes lugares abandonados y perdidos para hacerlos parte nuevamente de la comunidad y de su vivir cotidiano

#### Referencias Teóricas

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

**Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70).** Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

**Teoría de la Actividad Rutinaria.** Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre el lugar).

### Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos están:

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.
2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos étnicos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración delictual.
3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.
4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado lugar.
5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la comunidad.
6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.
7. **Sentido de Mantenimiento:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropia y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de delitos.

### ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

---

La intervención incorpora tres elementos básicos:

#### 1. **Promoción de la participación ciudadana**

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática de los sectores.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.
- Ejecución del proyecto, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y Evaluación, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- Organizaciones sociales y comunitarias, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo étnico, pues es posible contar

con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.

- Instituciones y actores de nivel barrial, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción cotidiana, alternativas de auxilio y vigilancia natural.

- Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurre un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodoviarios, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

## 2. Intervención socioespacial

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención dentro del total de la ciudad. En la comuna de Los Andes se plantea una intervención en dos sectores de manera que los recursos sean aprovechados y tengan un impacto a nivel de sector, se pretende que lo proyectado y las modificaciones de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca principalmente en:

- Espacios Públicos, correspondientes al municipio, de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
- Espacios de Copropiedad, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.

Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:

- Alta Concentración Delictual, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a delitos contra la propiedad en áreas residenciales.
- Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.
- Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:
  - § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a cierres, iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
  - § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
  - § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.

## 3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

## III. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un determinado contexto.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales, pudiendo identificar las áreas más vulnerables.
2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación, tanto de los habitantes como de los profesionales y personas ligadas a entidades de seguridad en la comuna.
3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos analizados dentro de la ciudad.
4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.
5. Generar un proceso de Sistematización de los resultados de la Evaluación, que servirá de base para la retroalimentación y la toma de decisiones, por cuanto se deba considerar una reformulación del proyecto.
6. Generar un proceso socioeducativo que permita la prevención a partir de herramientas construidas desde una lógica teórico-práctico de la propia comunidad beneficiaria.

## IV. PLAN DE INTERVENCIÓN

### DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

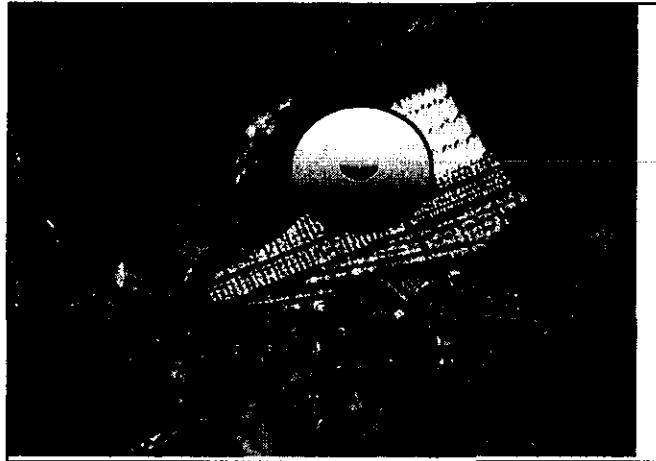
#### Focalización territorial del proyecto

	Denominación del sector de intervención (denomine al sector de manera que	Calles del perímetro	(CALLE-CALLE-
Sector 1			
Sector 2			

Caracterización socio-espacial Sector 1:

**SITIO ERIAZO POBLACION SAN ALBERTO**

UBICACIÓN

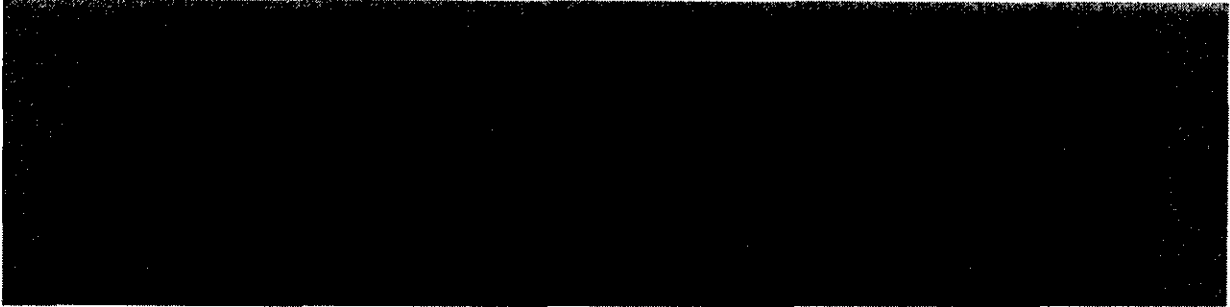


Area de intervención

Sector 1

**Descripción general del sector**

(Antecedentes generales; límites; usos principales - residencial, población residente y población flotante; etc.)



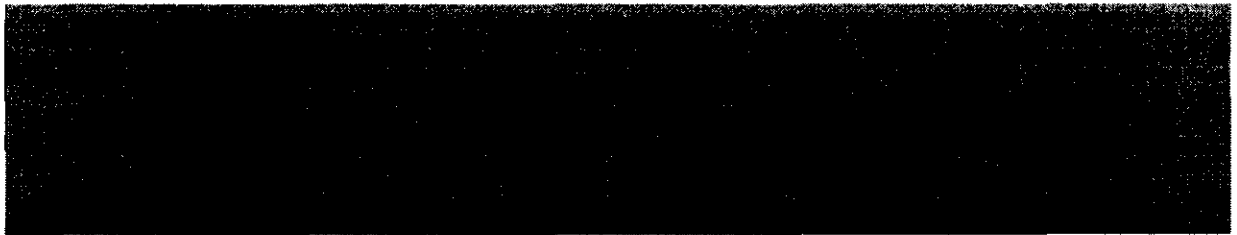
**Aspectos que justifican la focalización del sector**

(Refiérase al menos a la "concentración delictual" o a la "percepción de temor del sector")

Concentración delictual del sector	En el ámbito delictivo, de acuerdo al Diagnostico Comunal de Seguridad Pública, uno de los factores conflictivos lo constituye el consumo problemático de drogas y la existencia de microtráfico. De esta manera, esta actividad delictual conlleva a la comisión de otros ilícitos, ya que quienes consumen drogas deben encontrar los medios para satisfacer su adicción. Esto daña a todo el núcleo familiar, a la familia extensa y sus redes sociales.
Percepción de temor del sector	[Redacted]
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	[Redacted]



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

**Tipo de intervención comprometidos**

Tipo de intervención 1	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO
------------------------	---

**Caracterización general de la intervención**

**Descripción de la intervención:**

(De manera precisa y acotada, caracterice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, etc., según sea el caso)



**Equipamiento implicado en la intervención:**

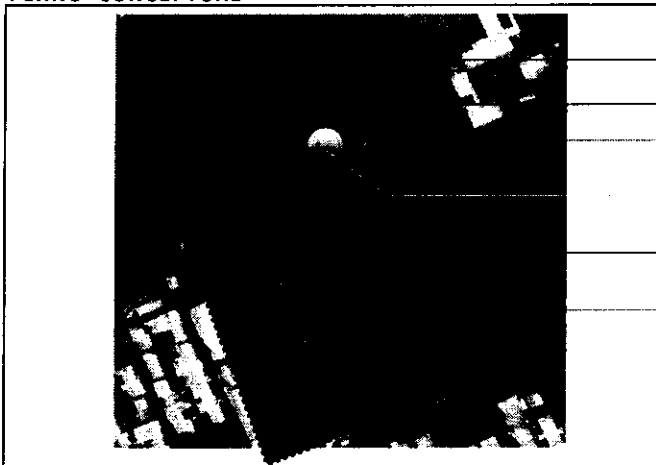
Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3

**Caracterización de la intervención en sector 1:  
SITIO ERIAZO POBLACION SAN ALBERTO**

**EMPLAZAMIENTO**



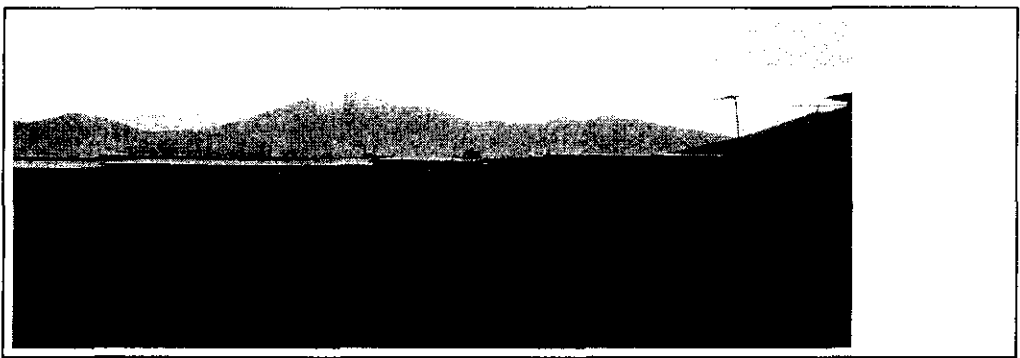
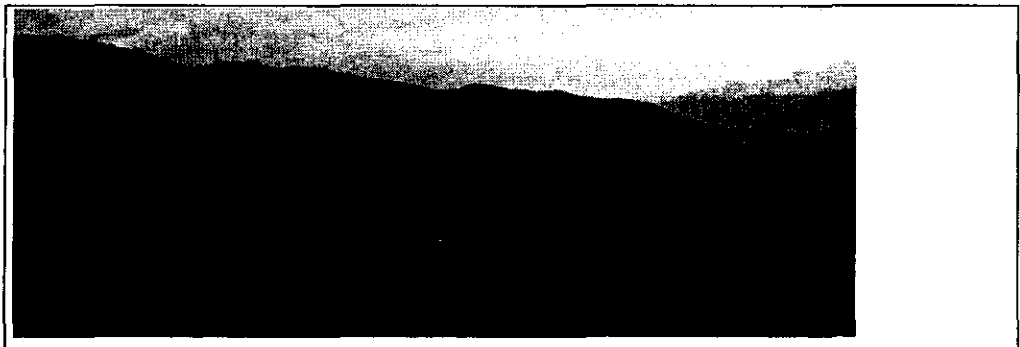
**PLANO CONCEPTUAL**



- Área de empujamiento
- Área de empujamiento
- Área de empujamiento
- Área de empujamiento
- Área de empujamiento

**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])



**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	HYM	
6 a 13		
14 a 18	HYM	
19 a 29	HYM	
30 a 50	HYM	
51 a 60	HYM	
61 y mas años	HYM	
<b>Beneficiarios total:</b>		

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación de..."

Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a...

b) En el caso de algunas...

c) Cuando no exista una...

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios (por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes

Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención (por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos

**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

Nombre	Organización social-comunitaria representada

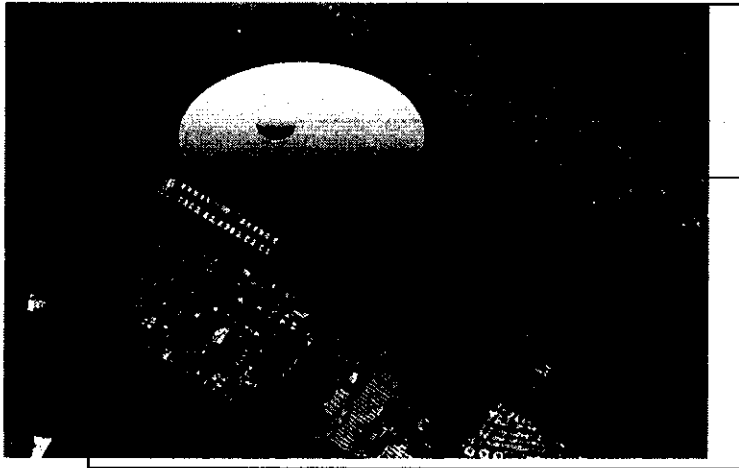
**Beneficios de la intervención**

(De qué manera el mejoramiento en las condiciones espaciales - según la intervención realizada-, aporta en la solución a la ocurrencia de delito y sensación de inseguridad en los espacios de intervención identificados anteriormente.

Caracterización socio-espacial Sector 2:

**SITIO ERIAZO, CANCHA PORTAL JUNCAL, PORTAL ARUNCO, PLAZA Y CANCHA VILLA MARIA PAULA**

**UBICACIÓN**

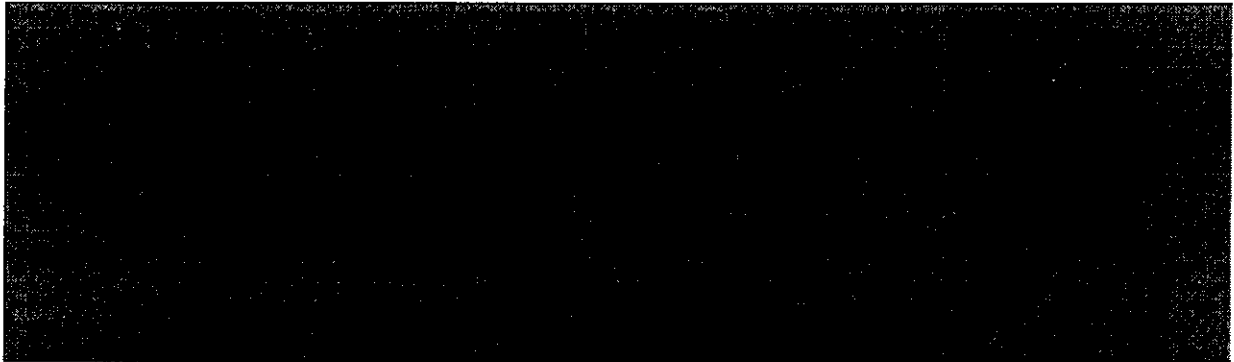


Área de intervención

Sector 2

**Descripción general del sector**

(Antecedentes generales; límites; usos principales - residencial, población residente y población flotante; etc.)



**Aspectos que justifican la focalización del sector**

(Refiérase al menos a la

Concentración delictual del sector	En el ámbito delictivo, de acuerdo al Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, uno de los factores conflictivos lo constituye el consumo problemático de drogas y la existencia de microtráfico. De esta manera, esta actividad delictual conlleva a la comisión de otros ilícitos, ya que quienes consumen drogas deben encontrar los medios para satisfacer su adicción. Esto daña a todo el núcleo familiar, a la familia extensa y sus redes sociales.
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**

**Uso actual del espacio y gestión local**

**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	



**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

**Tipo de intervención comprometidos**

Tipo de intervención 2	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO
------------------------	---

**Caracterización general de la intervención**

**Descripción de la intervención:**

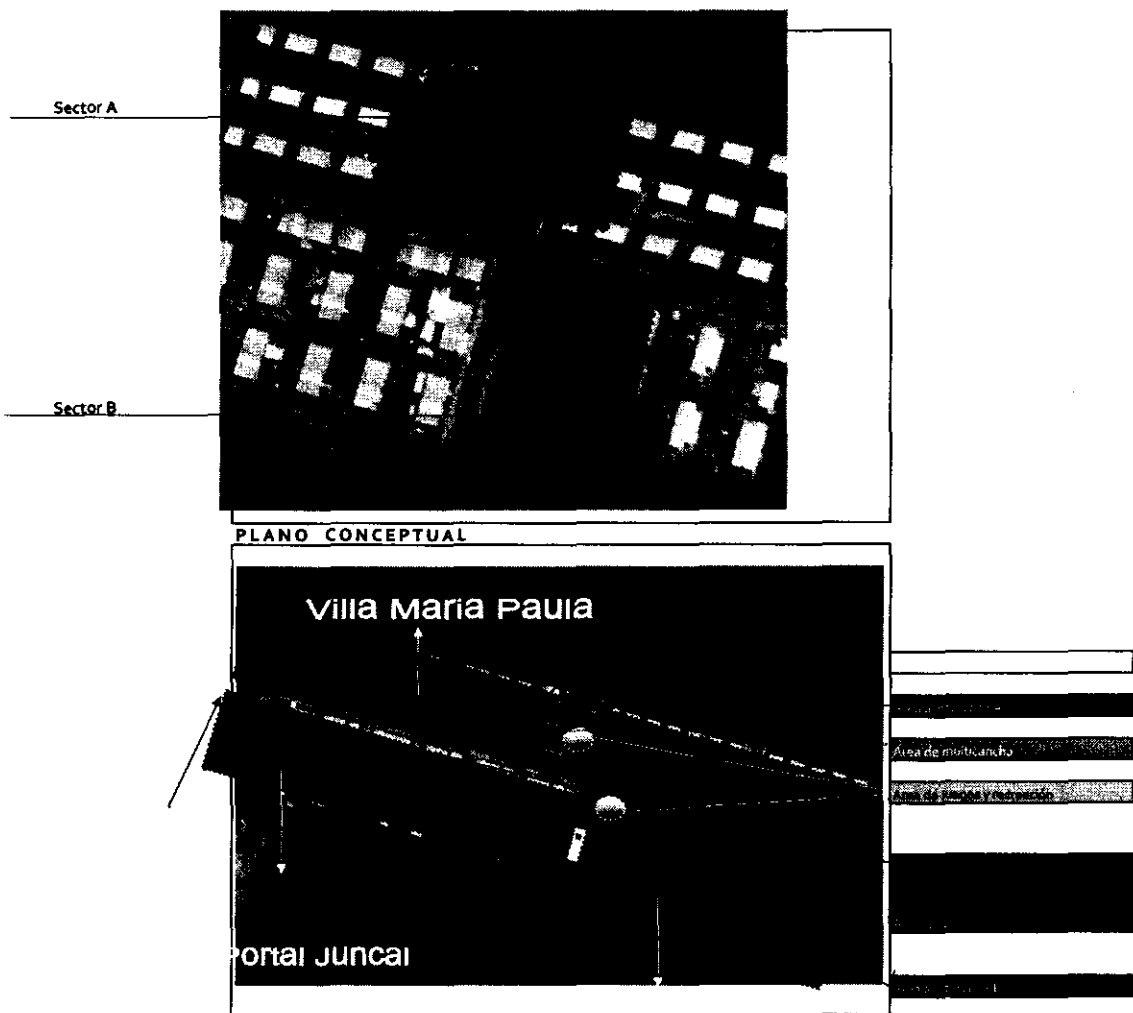
(De manera precisa y acotada, caracterice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, etc., según sea el caso)



**Equipamiento implicado en la intervención:**

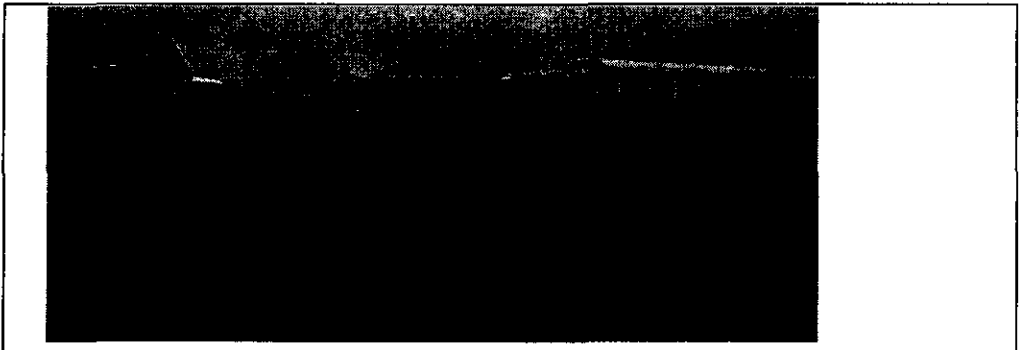
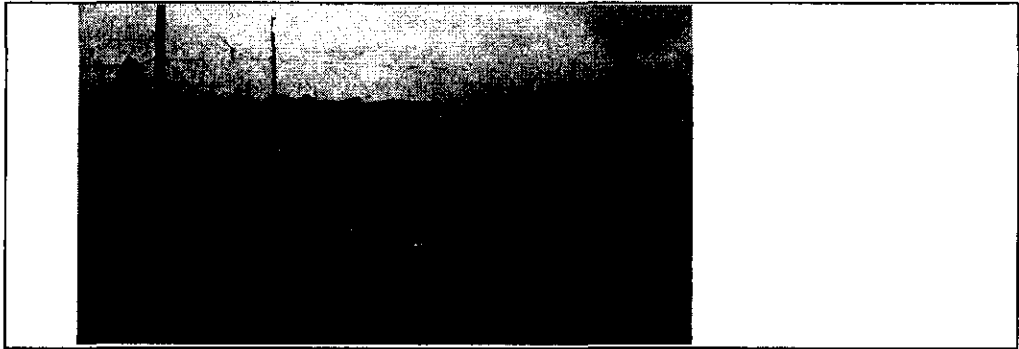
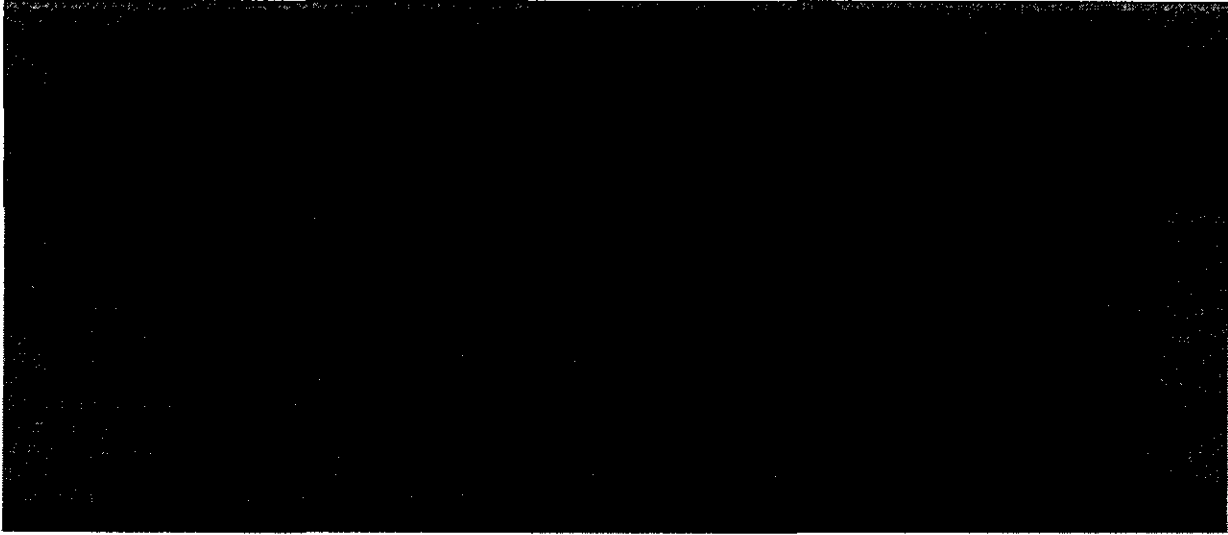
Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3
[Redacted content]			

**Caracterización de la intervención en sector 1:  
SITIO ERIAZO, CANCHA PORTAL JUNCAL, PORTAL ARUNCO, PLAZA Y CANCHA VILLA MARIA PAULA**



**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])



**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	HYM	
6 a 13	HYM	
14 a 18	HYM	
19 A 29	HYM	
30 a 50	HYM	
51 a 60	HYM	
61 y mas	HYM	4
Beneficiarios total:		

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención (OOT7, pág. 16). En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán beneficiadas por el sistema instalado.

Tome en consideración:

- a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la zona.
- b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios, pero no su distribución por sexo y tramo de edad.

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios por vivienda, o sea fuente municipal, estudios específicos, etc.)

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes

Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención mayores, etc.)

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos

**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

Nombre	Organización social-comunitaria representada

**Beneficiarios totales del proyecto**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	HYM	
6 a 13	HYM	
14 a 18	HYM	
19 a 29	HYM	
30 a 50	HYM	
51 a 60	HYM	
61 y mas	HYM	6
Beneficiarios total:		1039

### Beneficios de la intervención

Identificados anteriormente:

## V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecúe los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Marque las casillas que no corresponden al tipo de intervención. 3) complete el porcentaje] del cumplimiento de la

### COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO ESPACIAL

Resultado asistado: Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.

Meta:	Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	Nº de actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s Nº de "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participante) dirigida a institución u organización
Meta:	Nº de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"
Fórmula:	Nº de asistentes v/s Nº de asistentes convocados
Verificador:	Listados de asistencia
Meta:	Diagnósticos socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	Nº de diagnósticos socio-espaciales v/s Nº de sectores a intervenir
Verificador:	Proyecto (imágenes gráficas (plano conceptual)

OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

### COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Resultado asistado: 1. Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	Comunidad e institución Local con Listas de intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de imágenes Objetivo v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto
Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Rutas peatonales
Fórmula:	Nº de rutas peatonales
Verificador:	Diseño incorpore pavimentos, mobiliario y elementos urbanos para rutas peatonales seguras Fotografías
Meta:	Permitir la vigilancia natural
Indicador:	Espacios de permanencia
Fórmula:	Nº de espacios de permanencia
Verificador:	Diseño considere mobiliario y elementos urbanos para la permanencia en el lugar Fotografías

Meta:	Favorecer la actividad en el lugar Espacios para distintas actividades y usos
Indicador:	
Fórmula:	Nº de espacios para distintas actividades y usos
Verificador:	Diseño considera mobiliario y elementos urbanos para las distintas actividades en el lugar. Fotografías

OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

#### COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: 1. Espacios e infraestructura pública recuperados en el sector específico de la intervención.

Meta:	% del lugar a intervenir recuperado.
Indicador:	Superficie recuperada
Fórmula:	m2 de espacio público recuperado v/s Nº total de m2 deteriorados o en abandono anterior a la intervención
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías

Meta:	% de las condiciones físicas del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de mobiliario urbano instalado
Fórmula:	Nº de mobiliario urbano instalado v/s Nº total de mobiliario urbano existente previamente
Verificador:	Especificaciones técnicas de la obra Presupuesto itemizado de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías

OBJETIVO 4: Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

#### COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: mayor intensidad en el uso del espacio público.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que permanecen en el espacio público.
Fórmula:	Nº de usuarios en espacios públicos de permanencia recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de permanencia anterior a la intervención desagregados por
Verificador:	Conteo en espacios de permanencia según tramo etéreo y sexo en horario determinado (el principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que circulan en el espacio público.
Fórmula:	Nº de peatones en espacios públicos de circulación recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de circulación anterior a la intervención desagregados por grupos
Verificador:	Conteo en espacios de circulación según tramo etéreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

**Resultado esperado:** satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados

Meta:	Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de inseguridad y sensación anterior a la intervención.
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

**VI. COORDINACIÓN DE REDES**

**INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO**

(Refiérase a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto

**EQUIPO EJECUTOR**

**UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA**

Nombre	Organismo-institución municipal representada	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora

**III. PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO: ITEM RECURSOS HUMANOS**

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL				0	0
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL				0	0
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL				0	0
<b>Total:</b>					0	0

**Otros recursos humanos**  
(aporte municipal)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL				400.000	2.400.000
Otro	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL				250.000	1.500.000
<b>Total:</b>					650.000	3.900.000

**Otros recursos humanos**  
(aporte terceros)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro					0	0
Otro					0	0
<b>Total:</b>					0	0

**PRESUPUESTO: ITEM INFRAESTRUCTURA SECTOR 1: SAN ALBERTO**

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MINISTERIO)	<i>[orientaciones técnicas, pág. 22-23]</i>	Presupuesto

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MUNICIPAL)	<i>[orientaciones técnicas, pág. 22-23]</i>	Presupuesto



**PRESUPUESTO: ITEM INFRAESTRUCTURA SECTOR 2: VILLA MARIA PAULA, PORTAL JUNCAL, PORTAL ARUNCO.**

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MINISTERIO)	[orientaciones técnicas, pág. 22-23]	Presupuesto

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MUNICIPAL)	[orientaciones técnicas, pág. 22-23]	Presupuesto

**Total ítem presupuesto**

**PRESUPUESTO: ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros
<b>Subtotal:</b>	0	1.350.000	0

**PRESUPUESTO: ITEM MATERIALES DE USO Y CONSUMO**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros
<b>Subtotal:</b>	0	1.200.000	0

**PRESUPUESTO: ITEM SERVICIOS BASICOS**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros
<b>Subtotal:</b>	0	1.200.000	0

**PRESUPUESTO: ITEM DIFUSIÓN**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros
<b>Subtotal:</b>	1.125.224	0	0

**Actividades a realizar**

Tipo de actividad	Descripción			
CHARLAS				
REUNIONES CON ORGANIZAS COMUNITARIAS				
PLAZA CIUDADANA				
Otra:				

**TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO**

Item	Aporte Ministerio del Interior	Aporte Municipal	Aporte de Terceros
Recursos humanos		3.900.000	0
Infraestructura	58.418.525	1.502.523	0
Adquisición de activos no financieros	0	1.350.000	0
Materiales de uso y consumo	0	1.200.000	0
Servicios básicos	0	1.200.000	0
Difusión y publicidad	1.125.224	0	0
	<b>59.543.739</b>	<b>10.152.523</b>	<b>0</b>

**GASTO EFECTIVO MUNICIPALIDAD**

	1.502.523
--	-----------

Porcentaje de aporte Municipal (al menos 15% respecto del total del proyecto)	15,0
Porcentaje de gasto Municipal efectivo (al menos 30% respecto de "aporte municipal")	30,0
Porcentaje ítem Materiales de uso y consumo (máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	2,0
Porcentaje ítem Servicios básicas (máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	3,6
Porcentaje ítem Difusión (al menos un 1% - máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	3,0